inder Alcaldía de Medellín	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-GCO-092
		VERSIÓN: 04

CONTRATO No 6700044813 DE 2025
Fecha: 10/06/2026

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CAMINO MARCIAL
NIT/CC:	901.156.638-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIR HERNEYDER DÍAZ OSPÍNA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.685.144
OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS: ACTIVIDADES SUBACUATICAS, AEROMODELISMO, AIKIDO, AJEDREZ, ALA DELTA, ATLETISMO, ARQUERIA, AUTOMOVILISMO, BADMINTON, BAILE DEPORTIVO, BALONCESTO, BALONMANO, BEISBOL, BICICROS, BMX FREESTYLE, BIKETRIAL, BILLAR, BOLO, BOXEO, BRIDGE, CANOTAJE, CICLISMO, CICLOMONTAÑISMO, CLAVADOS, CHALANERIA , CRICKET, DISCO VOLADOR ECUESTRE, ESCALADA DEPORTIVA, ESGRIMA, ESQUI NAUTICO, FISICULTURISMO, FUTBOL AMERICANO, FUTBOL DE SALON, FUTBOL SALA, FUTBOL PLAYA, GIMNASIA, GOLF, HAPKIDO, HOCKEY CESPED, HOCKEY PATINES, INLINE DOWNHILL, INLINE FREESTYLE, JUDO, JIU JITSU, KARTS, KARATE, KENDO, LACROSSE, LEVANTAMIENTO DE PESAS, LEVANTAMIENTO DE POTENCIA, LUCHA, MONTAÑISMO Y ESCALADA, MOTOCICLISMO, MUAY THAI, NADO SINCRONIZADO, NATACION, ORIENTACION, PADEL, PARACAIDISMO, PARAPENTISMO, PATINAJE, PATINAJE ARTISTICO, PATINAJE ROLLER FREESTYLE, PICKLEBALL, POLO ACUATICO, PORRISMO, POKER, RACQUETBALL, REMO, RUGBY, SAMBO, SKATE, SOFTBOL, SQUASH, SURF, TAEKWONDO, TEJO, TENIS DE CAMPO, TENIS DE MESA, TENIS DE PLAYA, TIRO Y CAZA DEPORTIVA, TRIATLON, VELA, VOLEIBOL, VOLEY PLAYA, WU SHU.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000)
PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 10 noviembre de 2025
FECHA DE INICIO:	08/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de noviembre de 2025
SUPERVISOR	EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado en la ejecución del contrato No 6700044813 de 2025, se presenta el informe final de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a) **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, y en la propuesta económica aprobada por el Inder.**

El club apoyado durante el plazo establecido para la ejecución del convenio desarrollo diferentes actividades propias del alcance del objeto y de las obligaciones específicas, de ello da cuenta el informe parcial de supervisión que se realizó, el cual se incorpora al expediente contractual.

b) **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista**:

- Se realizó un informe parcial de supervisión durante el plazo de ejecución del convenio.
- El club aporto la información y soportes requeridos dentro de la rendición de cuentas, evidenciando la ejecución del recurso adjudicado.
- Se realizó visita de campo por parte del gestor asignado de la estrategia Clubes Deportivos, se aporta al expediente formato de visita.

c) **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato**: 100%

d) **Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes**:

- Se realizó el desembolso N°1 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), después de firmar el acta de inicio y la presentación de la factura con los respectivos soportes, conforme quedo establecido en la forma de pago.

- Desde la estrategia clubes deportivos se lleva a cabo el acompañamiento y seguimiento a la ejecución del recurso a través de comunicación permanente con el representante legal de la entidad apoyada y visita a su sede administrativa en la que se evidenciaron los soportes que sustentan la ejecución del recurso de acuerdo con las obligaciones establecidas en convenio de apoyo.
- Posteriormente la entidad apoyada presento informe de rendición de cuentas de acuerdo con los respectivos soportes y cumpliendo los requisitos establecidos por

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

el INDER Medellín. Esta información da cuenta de la ejecución del recurso asignado de manera óptima.

- Se realizó el desembolso N°2 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000), previa evaluación y aprobación por parte de las áreas técnica y financiera de los soportes requeridos dentro de la rendición de cuentas que evidenciaron la ejecución del recurso y posterior a la presentación de la factura con los respectivos soportes.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
17/10/2025	17/04/2025 Hasta 17/10/2025	JAIR HERNEYDER DÍAZ OSPINA Representante Legal
04/05/2026	04/12/2025 Hasta 04/05/2026	JAIR HERNEYDER DÍAZ OSPINA Representante Legal

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: N/A.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: N/A

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO	08/10/2025	De 08/10/2025 hasta la liquidación del contrato

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación:
Durante la ejecución del convenio no se materializaron riegos.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

911000125	905924008302	2320202009	9240083	1160014161

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7100001398	$6.000.000	21/10/2025	1	$3.000.000	$3.000.000	50%
7100001398	$6.000.000	13/05/2026	2	$3.000.000	$0	100%

a. Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$6.000.000
Adiciones (si aplica)	N/A
Total valor del contrato más adiciones (si aplica)	N/A
Pagos realizados (acumulado)	$6.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: N/A

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: N/A

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000053537	Cumplimiento	01/10/2025	10/05/2026	08/10/2025	600.000
		pago anticipado	01/10/2025	10/05/2026	08/10/2025	3.000.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	01/10/2025	10/11/2028	08/10/2025	300.000

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Nota: Después de revisar el informe de rendición de cuentas, se logra evidenciar que la entidad apoyada cumplió adecuadamente con el objeto contractual, las obligaciones tanto generales como específicas y ejecuto el 100% del recurso adjudicado.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Una vez evidenciado la legalización del pago 1 y 2, la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica del convenio de apoyo, procede a la firma del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los diez (10) días del mes de junio del año 2026.

EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Carlos Rios Bedoya Apoyo técnico	Revisó: Simón Gómez Rojas Apoyo financiero	Revisó: Natalia Gómez Estrada Apoyo jurídico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.